



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.119.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, informe sobre la solicitud realizada al Comité ASSA-Municipalidad de Rafaela, respecto a la inclusión del loteo Lomas del Bosque (manzanas: 1-2-3-4-5-6-9-10-11) del Loteo Plaza III (manzanas: B1, B2, B3, B5, B6, B7) Loteo Quilmes y parte del Coprovi a la ejecución de Agua Potable.

(Exp. C.M. N° 08417-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los veinticuatro días /
del mes de agosto del año dos mil ///
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela